

San Miguel de Tucumán,

VISTO el EXP-CINE-ME-18539-2024 por el cual la Escuela Universitaria de Cine, Video y Televisión, solicita mediante DISPO-CINE-DES-25-2024, la designación interina del **Prof. Germán Luis Azcoaga**, como Profesor Adjunto con Dedicación Semiexclusiva para la Asignatura "Historia del Cine, Video y Televisión II", de la Carrera de Licenciatura en Cinematografía, a partir del 14 de febrero de 2025 y por el termino de un año;

Por ello;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Designar interinamente al **Prof. Germán Luis Azcoaga**, Profesor Adjunto con Dedicación Semiexclusiva para la Asignatura "Historia del Cine, Video y Televisión II", de la Carrera de Licenciatura en Cinematografía, a partir del 14 de febrero de 2025 y por el termino de un año, con sujeción al Régimen de Dedicaciones e Incompatibilidades de esta Universidad y con la salvedad de que si dentro de dicho período se cubren por concurso las referidas funciones, la presente designación caducará automáticamente.-

ARTICULO 2º.- El término de la designación expresado en el artículo primero en ningún caso podrá ser posterior a la fecha en que el beneficiario cumpla la edad de setenta (70) años, con arreglo a lo establecido por el artículo 2º de la Resolución 11-996 y texto ordenado según Resolución 1742-05, fecha en que se producirá la baja de pleno derecho.-

ARTICULO 3º.- Recomendar a la Escuela de Cine, Video y Televisión verifique que el **Prof. Germán Luis Azcoaga** encuadre su situación de revista en el Régimen de Dedicaciones e Incompatibilidades de esta Universidad.-

ARTICULO 4º.- El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a la respectiva partida del presupuesto del Anexo Rectorado.-

ARTICULO 5º.- Hágase saber, tome razón Dirección General de Personal y vuelva a la Escuela de Cine, Video y Televisión.-

Resolución N°: RES - DGAC - 3843 / 2025

Hoja de firmas